



## Ossorio firma un convenio para la puesta en marcha del Plan Renove de Repartidores de costes de calefacción central

---

La Comunidad lanza un plan renove para incentivar el ahorro energético en los edificios con calefacción central

- El Plan incentiva la instalación de repartidores de costes en los radiadores para que cada usuario pague lo que consume
- Las válvulas termostáticas permiten cerrar los radiadores y seleccionar la temperatura deseada
- Los incentivos del Plan, que van de los 10 a los 17 euros por radiador, serán aportados por las empresas adheridas
- La aplicación de estas medidas puede suponer un ahorro de unos 200 euros en calefacción al año por vivienda

**17.marz.14.-** La Comunidad de Madrid pone en marcha el Plan Renove de Repartidores de Costes de Calefacción Central y Válvulas con Cabezal Termostático con el objetivo de facilitar la instalación de unos dispositivos en los radiadores individuales en aquellas comunidades de propietarios que tengan calefacción centralizada con la finalidad de que cada propietario pague sólo la energía que consume y conseguir así una mayor eficiencia energética de estos edificios.

Para el desarrollo de esta iniciativa, el consejero de Economía y Hacienda, Enrique Ossorio, ha suscrito un convenio de colaboración con las empresas del sector, entre las que están los fabricantes de repartidores o válvulas, las mantenedoras de instalaciones de calefacción y las empresas de lectura de suministros. Los incentivos, que irán de los 10 a los 17 euros por radiador, según el alcance de la actuación, serán aportados por las





empresas adheridas, que se encargarán de aplicar los descuentos en la factura de los usuarios antes de la aplicación del IVA.

Concretamente, el objetivo del Plan es la instalación de los repartidores que costes de calefacción central en los radiadores de cada una de las viviendas para que se repartan los costes proporcionalmente al gasto de cada usuario. Asimismo, el Plan incentiva que el repartidor de costes vaya acompañado de una válvula con cabezal termostático que permitirá que cada usuario abra o cierre los radiadores según sus necesidades.

El empleo de válvulas termostáticas incide directamente en la demanda de calefacción puesto que la válvula cierra o abre el paso de agua caliente al radiador según se alcance o se pierda la temperatura de consigna en la habitación. De este modo, no se calientan las estancias más allá de lo deseado, puesto que si en la habitación se alcanza la temperatura deseada la propia válvula procede al cierre del paso de agua caliente, sin que el usuario tenga que girarla para abrir o cerrar cada vez que desea hacerlo.

Además, y como complemento de lo anterior, el Plan Renove ofrecerá incentivos para la instalación de cabezales electrónicos en las válvulas, lo que permitirá programar horarios en cada radiador, dependiendo de las necesidades, lo que conllevará una evidente mejora del confort y un importante ahorro energético.

Con la aplicación de estas medidas se estima que los usuarios puedan conseguir una reducción del consumo de energía de hasta el 30%, lo que puede suponer en una vivienda media una disminución de la factura anual de calefacción de hasta 210 euros.

La puesta en marcha de este Plan facilitará a los madrileños el cumplimiento de la Directiva Europea relativa a la Eficiencia Energética que exige a los propietarios la instalación de los repartidores de costes de calefacción en bloques con calefacción centralizada antes del año 2017.





**Comunidad de Madrid**

# *Medios de Comunicación*

